



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

San Martín de Porres,

27 DIC. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 212 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señores(as)

Directores (as) de las instituciones educativas focalizadas de la UGEL 02 para Ciclo de Formación Interna.

Presente. -

Asunto : Remitir informe de implementación del Ciclo de Formación Interna

Ref. : (a) OFICIO MÚLTIPLE N° 272-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP.
(b) RVM N°186-2021-MINEDU.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que, en virtud a los documentos de referencia, el presente año la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) del Ministerio de Educación, ha implementando el Ciclo de Formación Interna (CFI) como acción formativa orientada al fortalecimiento de las competencias profesionales y personales del docente en servicio para la mejora de la práctica pedagógica que redundará en el aprendizaje de los estudiantes.

En tal sentido, y habiendo concluido con las actividades planificadas para este año escolar, es necesario contar con el informe de las acciones realizadas durante la implementación del CFI en la IE que usted dirige, el mismo que deberá remitir por mesa de partes de la UGEL hasta el 29 de diciembre del presente. Se adjunta estructura de informe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



LIC. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

BLIS/JAGEBRE
YMEF/EAGEBRE



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ANEXO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA EL CICLO DE FORMACION INTERNA GRUPO 5-2022

Institución educativa	Director(a)
N° 3701 Fe y Alegría	Lourdes Haydee Sánchez Díaz
Augusto Salazar Bondy	Carmen Janette Valdiviezo Valdiviezo
Ricardo Bentín	Arencio Fortunato Collanqui